



mec



DIRECCIÓN GENERAL
DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CIRCULAR N° 10/2013.

La Directora General de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Educación y Cultura, saluda cordialmente a los Señores Viceministros, Secretario General, Directores Generales, Directores/as de Niveles, Jefes de Departamentos, a Docentes Escalafonados del MEC, y al mismo tiempo comunica que la Comisión de Calificación del Escalafón del Educador, en sesión de fecha 30 de mayo de 2013, estableció el día 12 de junio del cte. año, como fecha límite de reclamos en relación al pago por ajuste de antigüedad dentro del Escalafón del Educador.

Se recuerda además que la Comisión de Calificación del Escalafón del Educador ha resuelto otorgar el beneficio arriba citado, priorizando a los docentes con 28 años de antigüedad y menos, según el sistema SIGMEC, correlativamente de mayor a menor, según disponibilidad presupuestaria.

Asunción, 04 de junio de 2013.



Lic. ROSA M. MELGAREJO DE BENITEZ

Directora General

Dirección General de Gestión del Talento Humano